

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49203** MADRID

Edicto.

D. Miguel Ángel Acevedo González, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 343/13, por auto de 17 de diciembre de 2013, se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, CIF n.º G-28/194.280, con domicilio en Madrid, Avda. Padre Huidobro, s/n, Torreón Entrepacios, 13/14.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 LC.

Los datos de la administración concursal son los siguientes:

D. Eugenio Llamas Pombo, con despacho profesional en Madrid, Calle Hilarión Eslava, 5, 4.º E.

Teléfono 91 543 63 39.

Fax: 923 21 82 20.

dirección electrónica [secretaria@llamasabogados.com](mailto:secretaria@llamasabogados.com)

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 17 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A130070510-1